

# Metodología del Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos

Actualización 2010



  
**inec**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ESTADÍSTICA Y CENSOS

## Contenido

I. Introducción .....	3
II. Objetivos .....	4
III. Metodología .....	5
3.1 Mecanismos de Actualización .....	7
• Operativo Telefónico.....	8
• Operativo Grandes Empresas .....	8
IV. Mejoras en el DUIE .....	10
V. Variables .....	10
VI. Producto .....	13



## I. Introducción.

El Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos<sup>1</sup> es un registro organizado de empresas y/o establecimientos (o cualquier otra unidad estadística que se defina) de todo el país, con información que los caracteriza según identificación, ubicación, actividad económica y tamaño.

Disponer de un registro como este a nivel nacional, es esencial para elaborar estadísticas económicas y conocer los movimientos y estructura de los diferentes sectores económicos. El Directorio proporciona también, un marco muestral para la realización de censos y encuestas económicas, sea que se trate de todos los sectores de actividad o alguno específico, a la vez que permite una mayor planificación y ejecución de estas operaciones.

Aparte de esto, es una fuente directa para observar el comportamiento y dinámica que siguen las empresas, es decir permite conocer el número de empresas por actividad económica, tamaños o área geográfica y con el tiempo, un análisis dinámico que incluye fusiones, nacimientos, cierres y ceses temporales de las unidades económicas.

Las encuestas económicas que puedan realizarse con muestras obtenidas de este marco de empresas son insumo para el sistema de cuentas nacionales que elabora el Banco Central y permiten al mismo tiempo obtener información de muchos otros temas de interés según lo requieran clientes externos, tal como Cámaras, Bancos, investigadores, etc.

El método de conformar y mantener al día un Directorio de empresas vía registros administrativos es aplicado ahora en muchos países de América Latina y Europa y ha resultado una práctica positiva por sus aplicaciones y el ahorro de recursos. La experiencia también sugiere que ésta es una labor que requiere de tiempo para perfeccionar la calidad de la información y las técnicas de manejo de los datos y lograr las metas de cobertura y eficiencia deseadas.

---

1/ El DUIE no tiene cobertura del 100% a nivel nacional, ya que la información proviene de registros administrativos y un barrido en 39 distritos del país.

## II. Objetivos

- **Objetivo General**

Contar con un sistema permanente de actualización y mejora de calidad para el Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos.

- **Objetivos Específicos:**

- » Mejorar la cobertura sectorial del Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos.
- » Disponer del Directorio de Unidades Institucionales y establecimientos mejorado en cuanto a cobertura y principalmente calidad de las variables geográficas, identificación, rama de actividad y unidad de estudio.
- » Analizar los cambios demográficos de las empresas de un año a otro.



### III. Metodología

El Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos, en adelante DUIE, utilizó como fuente principal tanto en su conformación como en su actualización el uso de registros administrativos que entre otros elementos, poseen datos oportunos y confiables. Es por ello, que anualmente se hace la revisión de la base obtenida en el DUIE, para lograr determinar si al compararse con los registros administrativos se presentan diferencias importantes, respecto a empresas nuevas o cesadas, variables, etc.

Esta revisión se realiza ya que no es adecuado utilizar directamente los datos provenientes del registro administrativo, puesto que no están adaptados a los requerimientos estadísticos; el análisis que se le realiza a los registros administrativos es el siguiente:

- Revisar la información recibida: verificar la existencia de valores perdidos, caracteres extraños, números fuera de rango, entre otros.
- Correlación de la rama de actividad ( generalmente CIIU Rev.3) a la CIIU Rev.4.
- Evaluar la calidad de las variables e identificar las variables de interés.
- Realizar cruces por medio de los números de cédula jurídica o física, con el objetivo de determinar los empates entre el registro administrativo y el DUIE. Los registros que empataron son los que se mantienen y los que no empataron, son los que se van a incorporar como nuevos o en su efecto son empresas que cesaron sus actividades.
- A las empresas consideradas “nuevas” se les verifica la información vía telefónica.

De esta forma, cada registro administrativo es sometido a un análisis previo antes de ser insumo de actualización.

Los registros administrativos utilizados actualmente para la comparación con el DUIE están:

- El registro de Planillas de Patronos del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), a Diciembre de cada año.
- Los Grandes Contribuyentes y Grandes Contribuyentes Territoriales de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda (las cuales por sus características financieras, jurídicas y contables tienen un peso significativo en la economía del país).
- Personas Jurídicas del Registro Nacional.
- Padrón Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones.
- Lista de Establecimientos del Índice de Precios del Consumidor.

No obstante, estas fuentes no son únicas ya que si existen otras fuentes administrativas que cumplan con las características requeridas, podrán ser utilizadas en la actualización del DUIE.



### 3.1 Mecanismos de Actualización

Los mecanismos de actualización utilizados fueron un Operativo Telefónico y el Operativo a las Grandes Empresas. A continuación una breve descripción de cada uno de ellos.

Es importante mencionar que al contactar a cada una de las empresas para su actualización se determinaron los criterios que definen la continuidad de una empresa, es decir, conocer si la empresa sigue siendo la misma o por el contrario debido a posibles cambios en las siguientes variables, es una empresa diferente:

- Actividad, identificación y ubicación
- Identificación y actividad
- Identificación y ubicación.

Las normas de continuidad van a permitirle al entrevistador determinar si una empresa queda inactiva dando paso a la creación de una nueva empresa con tan solo la variación en alguna de las combinaciones de variables citadas anteriormente, de tal manera que si una empresa cambia de identificación y actividad o identificación y ubicación o identificación, actividad y ubicación se debe crear una nueva empresa dejando inactiva la anterior.



### ◆ Operativo Telefónico

Se realizó una actualización de aquellos registros que por situaciones especiales aún no habían sido actualizados desde su ingreso al DUIE 2008, la selección de estos se hizo por tamaño y por antigüedad (referida a la fecha de ingreso al DUIE 2008).

En este caso se presentaron inconvenientes debido a la calidad de los números telefónicos proporcionados ya que muchos de ellos no corresponden, además existen empresas que no poseen número telefónico pues el informante no suministro la información durante el trabajo de campo del DUIE 2008, y existen muchos números telefónicos suspendidos, lo cual impide el contacto con la empresa.

### ◆ Operativo Grandes Empresas

Se actualizaron aquellos registros que por sus características jurídicas, financieras y contables poseen una representación importante dentro del parque empresarial del país, la selección de dichos registros se realizó por tamaño y actividad económica, tal como lo muestra la tabla 1, a estos registros se les denomina grandes empresas. Las grandes empresas se actualizaron en un 100%.

El procedimiento de actualización fue por medio de llamadas telefónicas, el fax, el correo electrónico y visitas al campo cuando así lo requerían, además se utilizó un sistema de captura automatizado al igual que en el operativo telefónico.





Tabla 1

Criterios Gran Empresa (Según CIU Rev. 4)			
Rama de Actividad	Desde	Hasta	Rango Trabajadores
· Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	0111.01	0322.99	Mayores o iguales que 100.
· Explotación de minas y canteras.	0510.00	0990.00	Mayores o iguales que 100.
· Industrias Manufactureras.	1010.01	3320.00	Mayores o iguales que 100.
· Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado.	3510.01	3530.00	Mayores o iguales que 100.
· Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	3600.01	3900.00	Mayores o iguales que 100.
· Construcción.	4100.00	4390.00	Mayores o iguales que 50.
· Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.	4510.00	4799.00	Mayores o iguales que 50.
· Transporte y almacenamiento.	4911.00	5320.00	Mayores o iguales que 50.
· Alojamiento y servicios de comida.	5510.01	5630.00	Mayores o iguales que 30.
· Información y comunicación	5811.00	6399.00	Mayores o iguales que 50.
· Servicios financieros y de seguros.	6411.00	6630.00	Mayores o iguales que 100.
· Actividades inmobiliarias.	6810.00	6820.00	Mayores o iguales que 100.
· Actividades profesionales, científicas y técnicas.	6910.00	7500.00	Mayores o iguales que 50.
· Actividades administrativas y servicios de apoyo	7710.01	8299.00	Mayores o iguales que 100.
· Enseñanza.	8510.01	8550.00	Mayores o iguales que 100.
· Servicios sociales y de salud.	8610.01	8890.00	Mayores o iguales que 100.
· Artes, entretenimiento y recreación.	9000.00	9329.00	Mayores o iguales que 100.
· Otras actividades de servicios comunitarios.	9411.00	9609.00	Mayores o iguales que 100.

### 3.2 Mejoras en el DUIE

El DUIE contó con una serie de mejoras con el fin de agilizar los procesos y análisis que se llevan a cabo, desde la actualización vía telefónica hasta los reportes, cubos, descargas y revisión de inconsistencias, entre otros.

Las mejoras realizadas al sistema de captura permitieron, asociar una empresa a un grupo de empresas, buscar grupos de empresas, verificar la existencia de una empresa en el DUIE con el fin de no duplicar los datos, verificar la longitud de las cédulas físicas y jurídicas así como validación de los datos, entre otros.

Por otra parte, se contó con dos tipos de cierres preliminar y definitivo, lo cual facilitó las comparaciones anuales, del mismo modo se mejoró el módulo de descarga de la base permitiendo realizar análisis de los aspectos de interés por medio de la selección de filtros sin necesidad de descargar la totalidad del DUIE.

En el caso de los reportes y cubos que son herramientas que facilitan la supervisión y verificación del trabajo realizado, permiten el análisis de variables en tiempo real a través del cubo del año actual.

Por último, se incorporó un módulo de asignación de inconsistencias que permitió corregir los errores en alguna variable que le impidan al registro ser consistente con el resultado de entrevista asignado a la empresa.

## IV. Variables

A cada empresa o establecimiento entrevistado para los controles de cobertura y calidad se le aplicó una boleta que contenía 38 preguntas, distribuidas en 6 apartados: Ubicación, Identificación de la Unidad Institucional, Cantidad de Trabajadores, Actividad económica, Año de inicio de actividades y Datos del Informante.

Las siguientes son las variables básicas:

- **Identificación:** Se refiere a las variables que ayudan a reconocer los negocios como únicos.

1. Nombre o razón social
2. Cédula jurídica o física
3. Tipo de Empresa:

**a- Empresa**

Es el negocio que realiza actividades en el mismo lugar y en otros lugares ó ubicaciones. Esta categoría puede corresponder al caso donde las “oficinas principales” se ubiquen en un local independiente y en una ubicación diferente a las demás unidades con que cuenta la empresa.

**b- Empresa única**

Es el negocio que no depende de otro, sus operaciones las hace en un mismo lugar y no tiene sucursales. Una empresa única realiza actividades, en un mismo lugar.

- **Ubicación:** Se refiere a las variables de localización física del negocio dentro del territorio nacional y del contacto por medios electrónicos.

1. Dirección por señas
2. Dirección por provincia, cantón y distrito
3. Correo Electrónico.



- **Tamaño:** Será la variable para determinar el tamaño del negocio con el fin de ubicarlo en estratos.
  - » Número de empleados.
- **Actividad Económica:** Se refiere a la variable que identifica la actividad principal y secundaria (actividades en el mismo lugar y en otro lugar) que se dedica el establecimiento. Se define como actividad principal, la más importante por valor añadido, volumen de ventas o en su defecto por personal o tiempo ocupado.
  - » Rama de actividad económica (Código CIIU Rev4 nacionalizada).
- **Dinámicas:** Se refiere a la variable que describe el nacimiento del negocio.
  - » Fecha de nacimiento: la fecha de registro de inicio de actividades.
- **Informante:** Es el propietario, administrador, el encargado o cualquier persona de la empresa que conozca todo lo relacionado con el personal que labora en la misma, así como sobre los gastos, ingresos y otros similares.
  1. Nombre del Informante
  2. Correo electrónico del Informante
  3. Cargo del Informante.



- **Otras:** Son variables que podrían resultar necesarias para estudios posteriores y para la actualización del Directorio. Estas variables no están disponibles en el registro administrativo, solamente en las empresas o establecimientos consultados en los operativos realizados.
  1. Actividades en el mismo lugar: son las actividades además de la actividad principal que realiza el negocio en el mismo lugar.
  2. Actividades en otro lugar: son las actividades además de la actividad principal que realiza el negocio en otro lugar o emplazamiento.

## V. Producto

Se contará con un registro de las empresas residentes en el país dedicadas a la producción de bienes y servicios del sector privado, con información básica sobre ubicación, actividad económica, identificación y cantidad de trabajadores, que se constituyen en el Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUIE).

Por otra parte, los datos disponibles representan una imagen del momento en que se realiza la actualización, por lo tanto, los cambios ocurridos después de la fecha de cierre del periodo de actualización no se verán reflejados.



## **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)**

El INEC fue creado mediante Ley No 7839, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de noviembre de 1998, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es ser el ente técnico rector de las estadísticas nacionales y coordinador del Sistema de Estadística Nacional.

El INEC tiene entre sus atribuciones el suministrar al público de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística así como las metodologías empleadas. También promueve la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de la metodología estadística.

Entre las principales estadísticas nacionales que debe elaborar están: las estadísticas vitales, demográficas, de comercio exterior y de construcción. Las procedentes de los censos nacionales de población y vivienda, las agropecuarias y los censos económicos; además, de las emanadas de las encuestas de hogares de propósitos múltiples, de encuestas agropecuarias, de ingresos y gastos de los hogares, de encuestas económicas y los índices de precios, entre otras.

INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,  
Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica

INTERNET: [www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr) - Correo electrónico: [informacion@inec.go.cr](mailto:informacion@inec.go.cr)

Teléfono: 2280-9280 ext. 325 - 327 - Fax: 2224-2221

Editado: INEC - Marzo 2011